



A0143

27/01/1997 VISITA OFICIAL A ESPAÑA DEL PRIMER MINISTRO DE TÚNEZ

CONFERENCIA DE PRENSA CONJUNTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, Y DEL PRIMER MINISTRO DE TÚNEZ, HAMED KAROUI

Palacio de La Moncloa, 27-01-97

Presidente.- Muy buenas tardes a todos. Mucho gusto en saludarles.

Como saben ustedes, ésta es la primera Reunión de Alto Nivel entre España y Túnez, que celebramos en función del Tratado de Amistad y Cooperación que existe entre España y Túnez. Para mí ha sido un motivo de muy especial satisfacción poder dar la bienvenida al Primer Ministro de Túnez a España, poder poner en marcha este mecanismo de Reuniones de Alto Nivel entre España y Túnez, y poder tener la oportunidad de celebrar unas sesiones de trabajo muy interesantes y muy intensas con el Primer Ministro de Túnez.

Naturalmente, también el que las respectivas delegaciones hayan podido intercambiar sus trabajos y determinar cual es el estado de las relaciones y cual es el ámbito en el cual nos vamos a mover en los meses venideros, y aquellas cuestiones en las cuales merece la pena hacer algún hincapié, fortalecer y perfeccionar nuestra relación.

Yo quiero decir que, como ustedes saben muy bien, las relaciones entre España y Túnez vienen enmarcadas por una sólida estabilidad en las mismas, vinculada al Tratado de Amistad, Cooperación y Buena Vecindad; que existen también los correspondientes acuerdos de cooperación económica; que existen los acuerdos concretos en materia tanto de inversiones como de doble imposición; que existe una amplia cooperación cultural, industrial, de carácter económico; que existe una cooperación comercial y una relación comercial intensa, que sin duda se puede perfeccionar en el futuro.

Todo eso tuvimos oportunidad ya de hablarlo en el encuentro muy grato que tuve con el Primer Ministro en Roma, con motivo de la celebración de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la FAO. Aprovechando esa ocasión, tuvimos ya la oportunidad de charlar, de cambiar impresiones y de preparar esta Reunión de Alto Nivel en Madrid.

Yo, en primer lugar, quiero agradecer al Primer Ministro de Túnez la amabilidad que ha tenido en hacerme una invitación a visitar Túnez, en su nombre y en nombre del Presidente Ben Alí; que procuraré satisfacer en el plazo más breve de tiempo posible. Me ha pedido que lo haga antes de que celebremos la próxima Reunión de Alto Nivel que, como es lógico, tocará en Túnez, y espero poder hacerlo de esa manera.

Yo quiero decir que, con el Primer Ministro de Túnez, he tenido la oportunidad de hacer un repaso de nuestra relación bilateral. Insisto, la relación bilateral es excelente, con un sólido entramado de relaciones, en un marco jurídico, político y económico verdaderamente completo. He tenido la oportunidad de decirle al Primer Ministro que España da el mayor rango a las relaciones con Túnez, en sí mismas, en lo que significa de carácter bilateral de las relaciones, como en el marco de lo que significa la política mediterránea y también el acuerdo de asociación que existe entre la Unión Europea y Túnez, que fue impulsado durante la Presidencia española en la Unión Europea y que falta, por parte española, estrictamente la ratificación por el Senado, que ocurrirá en el próximo mes de marzo, lo más probable.

Hemos tenido la oportunidad, por lo tanto, de hacer el repaso a las relaciones bilaterales, preparando también la Comisión Mixta que se celebrará en Túnez el próximo mes de abril. Y hemos trazado, además de la continuidad de los proyectos culturales, económicos, etc., etc., algunas áreas, como es el área de la formación, como es el área de los intercambios, sobre todo de las auditorías en materia energética, como es el área también de las interconexiones eléctricas, como es el área de la cooperación industrial; unos proyectos que yo espero que puedan dar su fruto en esos trabajos conjuntos que podemos hacer a partir de este momento.

Es decir, buen estado de las relaciones bilaterales.

Segundo, hemos tenido la oportunidad de cambiar impresiones sobre lo que es la situación actual del Mediterráneo; nuestro deseo de que el Mediterráneo no solamente sea lugar de encuentro, de convivencia, de paz y de prosperidad, sino que exista realmente, entre los países ribereños en una y otra zona del Mediterráneo, y especialmente en la Unión Europea y en el Magreb, una auténtica relación de coparticipación, de corresponsabilidad y, por lo tanto, también de copartenariado o de partenariado, por decirlo de esa manera, en virtud de la cual se puedan repartir claramente los beneficios de esa cooperación en una y otra orilla del Mediterráneo. Naturalmente, que no excluya en sus diálogos ninguno de los elementos que deben constituir la fortaleza de ese diálogo, bien en el ámbito político, bien en el ámbito económico, bien en el cultural, bien también, por supuesto, en el ámbito de la seguridad.

Por lo tanto, lo que es el impulso de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, que naturalmente tiene alguna dificultad en cuanto a la elección de sede para la celebración, pero no en cuanto a los objetivos que debe perseguir ese diálogo euromediterráneo, y la puesta en marcha del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y Túnez, en el cual Túnez, evidentemente, está haciendo un esfuerzo de adaptación importante y lo hará en los próximos años hasta culminar en un área de libre comercio, determinan un impulso muy importante y unas posibilidades a esas relaciones.

Hemos tenido la oportunidad también de cambiar impresiones sobre lo que es la evolución del conflicto en Oriente Medio y la situación en Oriente Medio, especialmente, después de la firma del acuerdo sobre Hebrón; acuerdo que naturalmente celebramos y, como es lógico, esperemos que ese proceso de paz continúe en el futuro.

Hemos tenido también la oportunidad de pasar revista a la situación en el Magreb y sus distintas circunstancias y, por supuesto, también a lo que es la evolución de la política

Europea en su conjunto. Nuestras delegaciones han hablado, naturalmente, de los distintos aspectos políticos, bien sea a nivel de los Ministerios de Asuntos Exteriores, bien sea en concreto, como he dicho, a nivel de los Ministerios de Industria.

Por lo tanto, tengo que decirles que ha sido una reunión extraordinariamente grata; que ratifica unas buenas relaciones; positiva en cuanto a sus resultados; optimista en cuanto a sus planteamientos de futuro y que yo espero que seamos capaces, como estoy seguro de que vamos a ser capaces, de confirmar en nuestros trabajos futuros, inmediatos y, en particular, como digo, en la Comisión Mixta que celebraremos el mes de abril en Túnez.

Ya hay muchas empresas españolas trabajando en Túnez; estoy convencido de que va a haber más empresas españolas trabajando en el futuro y que, naturalmente, los intercambios van a servir también para fortalecer nuestras relaciones en el futuro.

No deseo añadir nada más, sino ceder la palabra al Primer Ministro de Túnez para invitarle a comentar lo que considere oportuno, antes de ponernos a disposición de los señores periodistas.

Sr. Karoui.- Gracias, señor Presidente del Gobierno.

Quisiera, en primer lugar, manifestarles hasta qué punto me siento feliz, con la delegación que me acompaña, por estar aquí, en Madrid, capital del Reino de España, un país al que vinculan con Túnez relaciones muy, pero que muy tradicionales y estrechas; un país amigo.

Las relaciones, como ustedes saben, entre ambos países conocen un nuevo ímpetu desde los últimos años; sobre todo, después de la visita que cursó el Presidente Ben Alí a Madrid, en el año 1991, y la visita de S.M. el Rey Juan Carlos I a Túnez, en 1994.

Desde entonces, los encuentros se han ido intensificando. Hemos ido intercambiando visitas y, por consiguiente, los intercambios comerciales entre Túnez y España han ido conociendo un nuevo ímpetu, de modo que España se ha convertido en el quinto socio comercial, en el quinto exportador hacia Túnez. Ello también ha ayudado a la intensificación de las consultas entre los Ministros de Asuntos Exteriores de ambos países, y nuestra cooperación para darle a la cuenca del Mediterráneo el lugar que le corresponda y para darles a las relaciones euromediterráneas una nueva energía.

Por lo tanto, quisiera, una vez más, felicitarle a España por el éxito conseguido en la Conferencia Euromediterránea de Barcelona.

El señor Presidente del Gobierno se ha referido a la segunda Reunión ministerial. Debo decirles que el señor Presidente ha resumido excelentemente estos debates que hemos mantenido en esta Reunión de Alto Nivel. Lo que puedo decirles es nuestro encuentro ha sido un reflejo de la concordancia de puntos de vista entre los Gobiernos de España y de Túnez, bien en lo que respecta a las relaciones bilaterales, bien en lo que se refiere a la situación en el Mediterráneo en la Unión del Magreb Árabe o en el espacio euromediterráneo en general.

Digo que hemos mantenido un diálogo, que puedo calificar de diálogo entre amigos, y no puedo calificarlo de ninguna manera como una negociación; más bien, un dialogo entre amigos.

Hemos acordado que España también le eche una mano, le ayude, a Túnez para mejorar el nivel de prestaciones de sus empresas, de sus prestaciones, porque nuestra relación con Europa, en el marco del acuerdo de asociación, para nosotros es un importantísimo desafío.

También hemos acordado apoyar a las empresas españolas que trabajan y que operan en nuestro país, a los inversores españoles en nuestro país, y a todas las instituciones y empresas españolas que están desempeñando un papel. Sabemos perfectamente que tienen una capacidad muy desarrollada en cuanto a los trabajos de estructuras en el campo energético, electricidad, etcétera. Estas empresas, por lo tanto, sabemos que existen actualmente, operan con éxito en nuestro país y hemos acordado trabajar para que la relación de asociación entre ambos países pueda ser beneficioso para España, para Túnez y también pueda ser beneficiosa para toda la cuenca del Mediterráneo.

Hemos acordado también prestarle una gran importancia a este espacio euromediterráneo. Túnez ha insistido, sobre todo, para que los países de la ribera norte del Mediterráneo presten la ayuda necesaria a los países de la ribera sur, de modo que puedan mejorar su situación y para capacitarles a ir hacia un desarrollo global de toda la cuenca del Mediterráneo y para que los niveles de vida que se registran en la cuenca, sobre todo en su ribera sur, puedan ser casos vez más altos, porque sabemos que las situaciones de radicalismos, de fanatismos, en algunos países de la ribera del sur del Mediterráneo tienen su raíz en la situación social y económica. Estos movimientos de radicalismos y de fundamentalismos se alimentan de una situación social y económica muy difícil.

Nosotros queremos trabajar para que la cuenca del Mediterráneo pueda ser un mar de paz y de cooperación. Nosotros estamos perfectamente dispuestos a ir en esta dirección.

Y me pongo, cómo no, como ha dicho el Presidente del Gobierno, a disposición de los representantes de los medios de información para contestarles cualquier pregunta que quieran a bien hacernos ustedes. Sin duda, tienen una gran labor a través de su objetividad. Solamente les pedimos objetividad para fortalecer estas relaciones.

P.- Una pregunta a cada uno de ustedes. Al señor Karoui me gustaría preguntarle si su Gobierno continúa albergando algún tipo de temor ante los nuevos planes de la OTAN de reforzar su flanco sur y si le genera alguna preocupación el hecho de que haya fuerzas de cooperación militar europeas, EUROFOR y EUROMARFOR, en el Mediterráneo.

Y al señor Presidente del Gobierno. Me gustaría saber cuál será la actitud del Ejecutivo si, como parece previsible, la plataforma de Canal Satélite decide no respetar el reglamento sobre televisión digital que quiere aprobar el Consejo de Ministros.

Presidente.- Yo pediría que las preguntas que no tienen que ver con el marco de la entrevista quedaran para después, pidiendo excusas, en su caso, por ello al Primer Ministro. Dejemos, por tanto, las cuestiones de interior para luego.

Sr. Karoui.- El tema de EUROFOR para nosotros no es una cuestión a plantear. Por parte europea y, sobre todo, por parte de España hemos recibido todo tipo de aclaraciones y de garantías. Nosotros insistimos y confirmamos, como países de la ribera sur del Mediterráneo, que es necesario el dialogo, es necesaria la consulta y la coordinación. Cuantas más aclaraciones tengamos, más dispuestos estaremos para cooperar porque todos trabajamos para la paz en esta región y no tenemos ningún miedo a ningún colonialismo nuevo.

P.- Yo quería saber, de los dos Primeros Ministros, si han hablado en concreto de la grave situación que se vive en Argelia, de la última oleada integrista y terrorista. Y si considerarían necesaria una mediación de la Unión Europea para tratar de que se sienten a negociar las dos partes.

Sr. Karoui.- Indudablemente, el señor Presidente del Gobierno de España --y debo decir también, como ustedes saben, que la opinión pública española en general-- tiene mucho interés, sigue con mucho interés, todo lo que acontece en la zona del Magreb.

Nosotros trabajamos para fortalecer la región del Magreb, región que atraviesa una situación muy difícil, y para ayudarle de modo que la Unión del Magreb Árabe pueda ser un interlocutor válido en pie de igualdad con la Unión Europea.

Hemos estado revisando la situación en todos los países de la Unión del Magreb, en general. Por supuesto, entonces hemos hablado de la situación en Túnez, en Libia, en Marruecos y también en Argelia. La situación actual es bien conocida en Argelia. Todos nosotros lamentamos esta situación, pero consideramos que no es lógico, ni tampoco ayuda a fortalecer las libertades y la democracia, que cualquier Gobierno o cualquier país preste su apoyo a los terroristas. Porque no existe un movimiento político, no existen principios ni direcciones políticas sino, más bien, operaciones terroristas, viles, que ninguna razón puede aceptar; tampoco pueden ser aceptadas por ninguna mente humana sana.

Nosotros en Túnez, y esperamos que también ésta sea la postura que adopten todos los demás países, apoyamos al Gobierno legal de Argelia y a su Presidente Liamin Zeroual, Presidente electo de manera justa y legal por parte del pueblo argelino.

Insistimos también en que Túnez, como vecino de Argelia, como país que conoce perfectamente la situación que atraviesa Argelia y que la apoya... Insisto y digo que el pueblo de Argelia, en general, rechaza el terrorismo. No nos podemos imaginar que un gobierno legal pueda sentarse a negociar con una banda terrorista, con una minoría de terroristas. No aconsejamos a nadie que intervenga en Argelia para que se lleve a cabo una negociación entre el Gobierno legal y algunos elementos terroristas.

Lamentamos esta situación desafortunada, pero quiero hacer hincapié otra vez en que los terroristas reciben o gozan de algún refugio en los países occidentales, y algunos medios de comunicación incluso tienen contacto con ellos y les prestan algún tipo de ayuda o de apoyo. Estamos seguros de que, a través de la mejora de las situaciones económicas y sociales en Argelia, acabaremos de manera gradual con el terrorismo porque los terroristas no son, como dicen los chinos, como un pez en el agua; sino que nosotros insistimos en que el pueblo argelino rechaza el terrorismo y la violencia.

Presidente.- Yo, simplemente, quiero comentar que no están las cuestiones planteadas en los términos en los que se ha formulado la pregunta; es decir, no hay una negociación entre partes. Lo que hay es, desde el punto de vista bilateral, por parte de España, en su relación con Argelia, como desde el punto de vista de lo que es la evaluación en torno al Magreb, como lo que es también la relación entre la Unión Europea y el Magreb, en este caso, entre la Unión Europea y Argelia, un deseo de estabilización del proceso.

Hay, por lo tanto, en este momento, en el proceso político argelino una situación de dificultad. Esto parece claro. Hay actos que, en ningún caso, pueden merecer el respaldo absolutamente de nadie, pues son actos claramente que implican el asesinato y la pérdida de vidas de muchas personas. Existe un proceso que se ha iniciado; se hizo un referéndum hace poco dentro de ese proceso; hay convocadas unas elecciones para el primer semestre de este año, y lo que es deseable es que se vaya avanzando en la normalidad del proceso argelino. En esos términos trabaja la Unión Europea y en esos términos trabaja España también.

P.- Quisiera preguntar al Primer Ministro de Túnez cómo está la candidatura de su país para recibir a la II Conferencia Euromediterránea y si saltará el veto de Siria para que se celebre en un país árabe.

Sr. Karoui.- La verdad es que no existe un veto sirio contra Túnez. La posición de Siria es clara. Siria y, por consiguiente, Líbano dice que no asistirá a la Conferencia II de Barcelona si se celebrase en un país árabe. Disponemos de informaciones según las que Siria asistirá a esta reunión en caso de que se celebre en un país no árabe. Nosotros creemos en Túnez que, en beneficio de este espacio euromediterráneo y para reforzar el éxito de Barcelona-II, hemos decidido ceder la celebración de esta reunión en nuestro país y estar dispuestos a convocarla y celebrarla en nuestro país dentro de dos años.

Presidente.- Quiero decir, por mi parte, que España apoya esa pretensión de Túnez y, por lo tanto, esperamos que podamos celebrar dentro de dos años esa reunión en Túnez.

P.- Quería saber si habían hablado de la situación de los derechos humanos en Túnez y, en concreto, si el hecho de que fueran puestos en libertad a comienzos de año dos líderes socialistas que estaban en prisión significa que el Gobierno de Túnez va a proceder a la puesta en libertad de algunos de los presos políticos que, según algunas organizaciones internacionales, se encuentran en ese país.

Sr. Karoui.- Estaba esperando esta pregunta. De hecho, estaba esperando esta pregunta porque he leído... Digo que esperaba esta pregunta porque me he percatado, a través de la prensa española, que quizás este tema no se vaya a tratar durante nuestro encuentro porque España sacrificará este tema en aras de los intereses económicos.

Yo debo decirles que la situación de los derechos humanos en Túnez está perfectamente bien y quisiera saber si ustedes, señoras y señores representantes de los medios de comunicación, han visitado ultimamente Túnez y si conocen directamente la situación de los derechos humanos en nuestro país. Me pueden contestar cuando termine mi respuesta.

Nosotros hacemos una distinción entre los detenidos de Derecho común y los delitos de opinión. Nosotros no tenemos ningún detenido por un delito de opinión en Túnez

porque, en caso de que existan algunos restos, ya que los juicios se han celebrado en 1989 y 1990 para los fundamentalistas, muchos de ellos han salido ya de las cárceles. Cuando éstos han estado ante tribunales corrientes públicos, han podido contar con todos los derechos que les asistan en cuanto a defensa, presencia de observadores de Amnistía Internacional y organizaciones de derechos humanos.

Creo, por lo tanto, que algunos fundamentalistas religiosos que todavía siguen en la cárcel están porque han llevado a cabo actos de terrorismo que fueron denunciados ante los Tribunales, y nosotros no pensamos ni consideramos que son delitos de opinión los que han cometido. Digo claramente que el terrorista debe de estar en la cárcel y no ante las escuelas degollando a las niñas o poniendo bombas en los coches.

Quizá, el malentendido pueda haber surgido a través de la detención, del juicio y encarcelamiento de un líder de un cierto partido político y, a la vez, miembro del Parlamento. Aquí debo decir que tenemos leyes en nuestro país, leyes vigentes para todos los ciudadanos; entre estas leyes, una que prohíbe una financiación extranjera de los partidos políticos tunecinos.

Nosotros sabemos que existe otro movimiento fundamentalista, bajo el lema del nacionalismo árabe, que apoya a los fundamentalismos. Nosotros creemos que ningún país tiene derecho a interferir en los asuntos internos de otro a través de cualquier medio y, a pesar de que este señor es un líder político, también debe de someterse al imperio de la Ley. Ha recibido una financiación extranjera y, por lo tanto, está sirviendo a los intereses de un país extranjero como líder político. Su ayudante también ha infringido las leyes y los dos han sido enjuiciados ante un tribunal civil, con la participación de abogados defensores y de observadores tunecinos extranjeros.

Pero el Presidente Ben Alí, al que le asiste el derecho como Presidente, ha decidido que no permanezca ninguna persona que haya cometido un delito de opinión en la cárcel. Estas dos personas son líderes políticos que han cometido faltas graves, han sido enjuiciados y ha decidido ponerles en libertad para despejar cualquier posible malentendido y para que no se diga que en Túnez todavía existen delitos de opinión.

Hemos hablado de este tema con el Presidente del Gobierno, debo decir.

P.- Señor Aznar, quería saber su opinión sobre el acuerdo que se ha firmado esta mañana entre Canal Plus y Antena 3 TV: si este acuerdo le irrita, le alegra, o, sencillamente, le deja indiferente. Quería saber si considera que la actitud del Gobierno que usted preside respecto a la plataforma digital que va a empezar a emitir estos días no se contradice con afirmaciones hechas por usted, en el sentido de respetar la libertad del mercado. Y, por último, quería saber de que va a hablar mañana usted con Berlusconi.

Presidente.- Unimos las dos preguntas, porque estaba planteada --sin duda, me da la sensación de que desde perspectivas distintas-- la misma cuestión. En relación con la última parte, antes de entrar en los temas que usted me dice --que seré breve en su comentario y bastante claro por otra parte, espero--, en relación con la última parte de la pregunta, es decir, qué voy a hablar mañana con el jefe de la oposición italiana, se supone, efectivamente, que de las cuestiones que afectan a España

y Italia, y a lo que pueden ser las responsabilidades desde el Presidente del Gobierno de España y del jefe de la oposición de Italia. Así de sencillo.

Yo creo que, entre las tareas del Presidente del Gobierno, está no solamente tener la satisfacción de recibir, por ejemplo, al Primer ministro de Túnez, o a otros Primeros Ministros o Presidentes de Gobierno, sino también, evidentemente, cuando se produce la oportunidad, hablar con jefes de la oposición. Lo hago con mucho gusto en el caso italiano y, por tanto, hablaremos de esas cosas. Hay muchas cosas de que hablar. Yo, como ustedes saben, he estado en Italia, recientemente.

Hay una buena relación con el Gobierno italiano, con el Primer Ministro Prodi, y hay muchas cuestiones que hablar desde el punto de vista de las relaciones entre España e Italia, con una persona que ha sido además "ex", que ha sido Primer Ministro de Italia --por tanto, también me visita en su condición de ex-primer ministro--, más todo el proceso de Unión Europea, etc., etc. Como es lógico, hablaremos de esas cosas que son las cosas importantes.

En segundo lugar, yo quiero decir, en líneas generales, con el asunto este que ustedes me plantean de la plataforma, y sin entrar en detalles que a mí no me corresponde comentar, que el Gobierno, entre sus obligaciones, como es lógico, tiene algunas obligaciones que todo el mundo comprende y que son obligaciones verdaderamente esenciales a la tarea de gobierno, y que hacen que el Gobierno no solamente tenga como siempre la actitud, como tiene este Gobierno y yo tengo personalmente, de ser un Gobierno prudente sino, al mismo tiempo, de ser un Gobierno, como es lógico, que gobierna, que toma decisiones y, por lo tanto, afronta los problemas que se pueda poner la sociedad española y, naturalmente, decide cumpliendo sus responsabilidad de Gobierno.

Y, cumpliendo su responsabilidad de Gobierno, en líneas generales, en distintos ámbitos y en este también, evidentemente el Gobierno persigue tres principios básicos fundamentales que son, como es lógico, el principio de respeto a la legalidad, el principio de respeto a la Ley, que afecta al Gobierno y afecta a todos los ciudadanos, como es lógico, y grupos en nuestro país; el principio fundamental de la competencia, es decir, que se produzca en un mercado competencia libre entre distintas empresas que respeten, como es lógico, no solamente los derechos de los consumidores sino el interés general y la capacidad de elección de todos los ciudadanos que, en todo caso, debe verse fortalecida; y, por supuesto, también que se respeten siempre, como es lógico, los intereses generales, que son los intereses que deben guiar y que guían efectivamente la tarea del Gobierno a la hora de tomar sus decisiones.

Por lo tanto, esos tres grandes principios son los tres grandes principios que encuadran la acción del Gobierno en distintos sectores. Se puede decir que en alguno de esos casos siempre, como es el caso del respeto a la legalidad y de los intereses generales. Y, desde el punto de vista de sectores económicos, el principio de la competencia. No entendería yo, como Presidente del Gobierno, ni entiendo el Gobierno como tal que se defendiesen posiciones... No entendería; se puede defender cualquier posición, pero no comparte el Gobierno, no compartiría, que se defendiesen posiciones que restringen la competencia en perjuicio de lo que es la capacidad de elección de los ciudadanos.

En segundo lugar, yo quiero decir que el Gobierno alienta unos programas y unos proyectos políticos de liberalización, de apertura de nuestro país a los problemas, a los retos, que tenemos que afrontar.

Por lo tanto, el Gobierno también tiene unos proyectos de liberalización en el marco de lo que son las telecomunicaciones en sentido amplio, que ya ha puesto en marcha. Ya se está haciendo un proyecto de liberalización con el proyecto y la puesta en marcha de la privatización de la Compañía Telefónica; ya se han puesto en marcha las condiciones para el segundo operador de comunicaciones en nuestro país y ya se ha anunciado una fecha para la liberación total de las comunicaciones.

Naturalmente, eso afecta también, en sus grandes líneas generales, a lo que puede ser la regulación de las televisiones, que es un elemento y un sector económicamente muy importante, como todos ustedes saben, en un país. Por eso, el Gobierno sabe que tiene que hacer regulaciones en relación con el satélite, con el cable, con las televisiones locales, con la posibilidad también de liberalizar algunas cuestiones de la regulación de las televisiones autonómicas, etc., etc. Por lo tanto, hay una tarea, desde el campo de la modernización, de la liberalización y del propio ejercicio de la libertad y la capacidad de elección ciudadana, especialmente importante.

En segundo lugar, ese proyecto es absolutamente coherente con la puesta en marcha de esas condiciones de competencia. La competencia sirve, efectivamente, de base al fortalecimiento de la libertad y de la capacidad de los ciudadanos; pero sea la competencia en el transporte aéreo o sea la competencia en distintos proyectos de liberalización que hemos hecho. Parecería bastante absurdo hacer proyectos de liberalización en materia energética o en materia de telecomunicaciones y no hacerlo en todos los ámbitos de la economía de nuestro país, cuando eso produce resultados muy beneficiosos para el interés concreto de los ciudadanos y para el derecho de esos ciudadanos en su capacidad de elección.

Por último, quiero decir que al Gobierno le preocupan fundamentalmente dos cuestiones: una, el respeto, en sentido amplio, del principio de la libertad en una sociedad y, por tanto, de la capacidad de elección de los ciudadanos, es decir, del derecho de los consumidores; y, naturalmente, que ese derecho de los consumidores, determinado en el ejercicio de la libertad, se transforme en un respeto máximo a los intereses generales en nuestro país.

Éste es el esquema en el que el Gobierno se mueve y es el esquema en que el Gobierno se va a seguir moviendo, porque cree que es el esquema, naturalmente, más conveniente para nuestro país, para los intereses de nuestro país y para el ejercicio de lo que es la libertad, la capacidad de elección y la competencia, y, naturalmente, el progreso en todos los términos, en términos de seguridad jurídica y también en términos de progreso económico, para nuestros ciudadanos.

P.- Dos preguntas al Presidente del Gobierno. En primer lugar, el PSOE ha anunciado ya su intención de suspender el diálogo con el Gobierno, en asuntos como la reforma sanitaria, si éste no rectifica sus acusaciones al PSOE sobre la presunta amnistía fiscal; éste o, en todo caso, el Partido Popular. Quería conocer la valoración política que hace el Presidente del Gobierno de esta advertencia de los socialistas. También, saber si tiene previsto completar la ronda de contactos actualmente en marcha, recibiendo en breve al

líder del Partido Socialista, y si estima que una reunión de estas características con el señor González podría contribuir a rebajar la tensión existente en los partidos que ambos lideran o, más bien, podría tener el efecto inverso.

Presidente.- Yo entiendo, en primer lugar, que esa pregunta que usted plantea, sobre todo en su parte final, tiene algo que ver con eso que se denomina o se viene a denominar en este momento como cuestiones de la crispación o referido al retorno de la crispación, que debe ser un engendro bastante complicado. Pero le tengo que decir a mí me parece una cuestión absolutamente fuera de lugar, absolutamente fuera de lugar.

Yo le puedo decir que yo formo parte de esa inmensa mayoría de españoles, como Presidente del Gobierno y como ciudadano, que, desde luego, sabe que en España el debate político es absolutamente normal y que afronta, además, el presente y el futuro de nuestro país con dosis muy elevadas de seguridad, de tranquilidad y de optimismo. Por tanto, cualquier planteamiento de ese tipo quiero decir que me parece absolutamente fuera de lugar.

Otra cosa distinta es si usted me dijera que en nuestro país pueden existir algunas personas que estén en alguna situación -- pocas; en mi opinión, pocas, muy pocas--, digamos, de irritación o de incomodidad probablemente por no haber sabido entender correctamente el resultado de las últimas elecciones; tener alguna dificultad para el entendimiento correcto, democráticamente correcto, de esos resultados y tener alguna dificultad para acoplarse y ejercer sus funciones con normalidad, con naturalidad, las funciones que en este momento los ciudadanos les han encomendado. Salvado eso, yo le puedo decir, le insisto, que la inmensa mayoría de los ciudadanos, afortunadamente, sabe que la tranquilidad y el futuro de nuestro país se puede ver con seguridad y con optimismo.

En relación con la segunda cuestión que usted me hacía, aquí hay hechos sobre los cuales se supone que alguien tiene que dar alguna explicación y que la obligación del Gobierno, por razón del respeto al principio de legalidad que yo decía antes, es ponerlo en conocimiento de los ciudadanos porque, si no lo hubiese hecho, usted mismo, con toda la razón, podría haber dicho al Gobierno que tuvo una actitud de ocultamiento de determinadas circunstancias que debía conocer la opinión pública.

Los hechos son muy contundentes. Se podrán vestir del color que se quiera, pero son muy contundentes.

La Hacienda Pública, en años anteriores, tenía derecho a percibir 200.000 millones de pesetas como consecuencia de la puesta en marcha de determinadas actas de inspección tributaria y, por determinadas circunstancias, la Hacienda Pública ha sufrido un perjuicio a la hora de poder ingresar esos 200.000 millones de pesetas; dicho de otra manera, no los ha podido ingresar. Ésos son los hechos y, a partir de ese momento, se podrá determinar si ha existido una actitud en un sentido o en otro, una actitud negligente, una dejación, etc., etc. Lo que está claro es que, relativo a responsabilidades anteriores, se ha causado un perjuicio por importe de 200.000 millones de pesetas a la Hacienda Pública. Ésos son los hechos.

"¿Y a usted le sorprende eso?". Pues, mire usted, ni me sorprende ni me deja de sorprender; más bien, me preocupa que se puedan producir esas circunstancias y, como

me preocupa, le tengo que decir que mi segunda obligación o la segunda obligación del Gobierno, además de ponerlo en conocimiento de los ciudadanos, es que no vuelva a ocurrir en el futuro. Y es por eso por lo que el Gobierno ha aprobado hace muy pocos días, como usted sabe, un Estatuto del Contribuyente que hace que estas cosas no vuelvan o no puedan volver a suceder en el futuro.

Pero, además, usted sabe que hace algunos meses, no precisamente en este asunto pero en un asunto que también tiene su cuantificación económica, el Gobierno tuvo que aflorar gastos por importe de más de 700.000 millones de pesetas; que también nos gustaría no habérmolos encontrado pero nos lo hemos encontrado; que también se tuvo que hacer público y que también, evidentemente, ha habido que hacer frente a ello.

En consecuencia, quiero decir que éstos son los hechos y, por lo tanto, sobre los cuales supongo que alguien tendrá que dar una explicación al respecto y no parece que justamente las explicaciones las tenga que dar quien se encuentra, por decirlo de esa manera, con esos regalos y no, en principio, quien provoca esos regalos.

A partir de ese momento, le voy a decir que nosotros pensamos seguir con el diálogo político normal. Yo he escuchado durante mucho tiempo la idea de que en los diálogos entre el Gobierno y la oposición los límites los suele marcar la oposición o que correspondería a la oposición marcarlos. Desde luego, quiero decir que el Gobierno está abierto al diálogo con la oposición en todos los puntos, en líneas generales, sin exclusión. Estoy escuchando algunas noticias que, desde luego, yo no tengo conocimiento de ellas; pero sí, yo, desde luego, estoy dispuesto al diálogo dentro de la mayor normalidad, sin imposiciones, sin aspavientos, sin ira --por decirlo de esa manera--, en cualquier caso, con la oposición parlamentaria.

P.- Dos preguntas, Presidente. Quería saber cómo va a actuar el Gobierno si el próximo viernes o el próximo lunes Canal Satélite empieza a emitir y a comercializar sus productos televisivos. ¿Cómo va a actuar el Gobierno y si va a tratar de impedirlo? Y, por otra parte, usted hacía referencia hace un momento a la libertad y al derecho de los consumidores. Entonces, pensando precisamente en esos dos aspectos ¿por qué el Gobierno defiende la existencia de una sola plataforma en lugar de dos si, en aras de esa libertad y de esos derechos, parece ser que lo lógico sería que el Gobierno apostara por dos o por las que fueran? ¿Por qué es más liberalizador y más pluralista la existencia de una sola?

Presidente.- Es liberalizador lo que yo he explicado y es liberalizador la competencia. El Gobierno no se mete luego en decisiones que son, como es lógico, estrictamente empresariales. Yo he dicho antes los principios en los cuales se mueve el Gobierno --permítame-- que es el principio de legalidad, el principio de competencia y --le vuelvo a repetir-- el principio del interés general. Y lo sigo manteniendo porque no nos van a sacar ni nos vamos a mover de esos principios, y en la defensa de esos principios es donde se va a ver la actitud del Gobierno.

El Gobierno está para eso. El Gobierno cumplirá la ley, naturalmente, y espera que todos cumplan la ley, como es lógico. Sería bastante irracional, bastante absurdo, bastante disparatado --por decirlo de esa manera--, que nadie invitase al Gobierno a incumplir la ley; sería bastante absurdo.

P.- Presidente, insisto en dos preguntas anteriores, Presidente. ¿Qué va a hacer el Gobierno si el jueves Canal Satélite sale adelante con su intención de poner en marcha...?

Presidente.- Lo que va a hacer el Gobierno ya lo he dicho y, por lo tanto, si usted quiere lo digo otra vez; pero yo creo que no es necesario. Aburriríamos al Primer Ministro de Túnez y a todos los demás, y no es ésa la cuestión. ¿Ésa era la pregunta? Pues contestada.

Muchas gracias.